



A0447 (A0447-A0461)

**12/05/1998 DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN**

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR**

Congreso de los Diputados, 12-05-98

Señor Presidente, señoras y señores diputados:

Al subir a esta tribuna, mis primeras palabras a la Cámara y a la Nación española no han de ser otras que las que me permitan expresar, haciéndome eco de los sentimientos de todos los españoles de bien, la más radical condena de los últimos atentados cometidos, el dolor por los compatriotas muertos y la condolencia con sus familias.

Los terroristas no han dejado de matar. Han continuado con su despiadada estrategia de utilizar seres humanos como mercancía para alcanzar unos objetivos tan siniestros como imposibles. Continúan mostrándonos, a los vascos y al conjunto de los españoles, lo que para ellos vale la vida humana.

La violencia terrorista es sinónimo de barbarie y terror. Es radicalmente incompatible con la dignidad del ser humano de la que derivan la libertad y la justicia. Los terroristas, quienes les apoyan y les amparan no pertenecen a nuestra civilización.

Los españoles sabemos lo que debemos hacer ante tal desafío. Lo puso de manifiesto el "espíritu de Érmua", acaso el fenómeno de mayor relevancia social de los últimos años, del que fue protagonista el conjunto de la ciudadanía. Érmua constituye ya un patrimonio común del pueblo español y hacerle honor es, desde luego, uno de los más firmes compromisos que tengo adquiridos como Presidente del Gobierno.

Todos los aquí presentes debemos reflexionar sobre lo que significa y a lo que nos compromete el "espíritu de Érmua". Los vascos y el conjunto de los españoles nos lo han dicho con claridad: hay que trazar una línea nítida entre la barbarie y la paz, entre el imperio del terror y el imperio de la Ley. O se está con la barbarie o se está con la civilización, pero no es posible tener un pie en un lado y otro más allá de la línea.

Nunca el Gobierno cederá un ápice ante la amenaza o el chantaje del terrorismo. La paz a cualquier precio es una tentadora, pero trágica opción. Cuando, por cobardía moral, ha sido asumida en momentos negros de la Historia, ha provocado los mayores sufrimientos.

En el vigésimo aniversario de nuestra Constitución, es el momento de apelar a la primacía de la unidad entre cuantos respetamos esta convivencia que ampara los derechos individuales bajo el imperio de la Ley. La convivencia que asume una personalidad fraguada a lo largo de la Historia, con la democracia como sistema de legitimación de las decisiones colectivas.

Señorías, la voluntad de todos los demócratas que estamos en esta Cámara ha de ser la de conseguir un País Vasco habitable para todos, donde el mantenimiento de la democracia y la libertad no exija mártires; un País Vasco por cuya esencial pluralidad clamaban los ciudadanos el pasado mes de julio. Esta impresionante mayoría vasca reclama democracia, libertad y paz desde hace más de veinte años. Ésta es nuestra respuesta y con ellos está nuestro deber de lealtad.

Señor Presidente,

Diez días después de que España haya entrado a formar parte de la Unión Económica y Monetaria se celebra este Debate de política general sobre el Estado de la Nación, solicitado a la Cámara por el Gobierno

Los españoles podemos sentirnos legítimamente orgullosos. Transcurridos los dos primeros años de la legislatura, cualquier balance que se haga de este período y que compare nuestra situación de hoy con la que nos encontramos al inicio de la acción del Gobierno, no puede ser más alentador. Si es cierto que tenemos problemas, como el del terrorismo al que acabo de referirme o como el paro, que sigue siendo el drama de muchas familias, la verdad es que España ha dado un gran salto hacia adelante en su modernización, en su crecimiento, en su bienestar y en su presencia en Europa y en el mundo.

Son dos años fecundos, con los que se ha iniciado una nueva etapa política, en la que hemos propuesto unos objetivos ambiciosos, que estamos llevando a cabo y debemos mantener con tenacidad.

El Gobierno propuso a los españoles un gran proyecto de centro reformista para renovar la vida democrática, impulsar el crecimiento económico con bases sólidas y duraderas, e incrementar el bienestar social. Un proyecto que se basaba en la confianza en los españoles; que no contenía promesas sino objetivos que había que cumplir con el trabajo, el esfuerzo y con la vigencia de los comportamientos éticos en la vida social.

Los frutos que ya tenemos en el comienzo de esta nueva etapa nos confirman la nueva senda de dinamismo y de prosperidad que se ha abierto ante la sociedad española.

Al cabo de dos años, hay más de un millón de nuevas afiliaciones a la Seguridad Social. En el último año, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa, se ha incrementado el empleo en un 3'3 por 100, lo que supone 415.000 empleos netos más. Los pensionistas tienen garantizada por Ley la seguridad de sus pensiones. Los jóvenes tienen más oportunidades de formación y empleo.

Todo ello se está produciendo mientras se han saneado las finanzas públicas, se ha orientado la economía por el camino de la estabilidad y se han puesto en marcha las reformas precisas para hacer frente con éxito a los retos del nuevo siglo. En este marco, España ha logrado un objetivo histórico: ser socio fundador del Euro.

Señorías,

Con la moneda única, Europa será una realidad política y económica distinta y, por ello, su presencia en el mundo cambiará significativamente.

Este avance formidable hay que inscribirlo en el marco de los ideales que alentaron, hace ya cuarenta y un años, el gran proyecto europeo. Unos ideales que pretendían una paz sólida, cimentada en la justicia, la libertad y la prosperidad y que desterrase la posibilidad de guerra entre nuestras naciones. El Euro abre una nueva agenda para Europa. Entramos en una nueva fase de amplias oportunidades para los ciudadanos europeos. Nuestros vínculos se van a estrechar. Debemos, pues, reforzar los ideales que han sustentado, desde su inicio, este proceso; transmitirlos a las nuevas generaciones e impedir que viejas ideas derrotadas, puedan resurgir en suelo europeo.

Es la primera vez en el último siglo que España acude sin retraso a una cita de tal dimensión y forma parte del grupo de países en vanguardia de la construcción europea. Desde el inicio de nuestra vida democrática, la inmensa mayoría de los españoles compartió la convicción de que el apartamiento de España en la construcción de la unidad europea era una anomalía histórica.

En 1978 ingresamos en el Consejo de Europa. En 1981 lo hicimos en la Alianza Atlántica. En 1986 nos incorporamos a la Comunidad Europea. Ahora hemos abierto una nueva fase, participando en la creación de la moneda única. Es la primera vez que, en lugar de adherirnos a un proyecto en marcha, colaboramos en su creación.

Formar parte de la Unión Económica y Monetaria supone un cambio trascendental que afectará a los comportamientos y a las responsabilidades de todos. Es una decisión que hemos compartido la gran mayoría de esta Cámara y de la sociedad española. Quiero agradecer, pues, el gran y amplio apoyo recibido y, en particular, a quienes durante la primera parte de la legislatura nos han respaldado en la adopción de las medidas necesarias para hacerla posible.

Pero, Señorías, quiero transmitir también a todos los españoles que la incorporación al Euro no es tanto el logro de un objetivo, no es tanto alcanzar una meta a la que queríamos llegar, cuanto un punto de partida, un desafío; un punto de partida que ofrece enormes posibilidades para el bienestar y para el fortalecimiento de la Nación.

Hace dos años me comprometí ante Sus Señorías a incorporar a nuestro país en buenas condiciones a la Unión Monetaria. Se trata, dije entonces, de un "objetivo nacional cuya consecución orientará toda la acción del Gobierno".

En aquel momento, nuestra economía no cumplía ninguno de los criterios de convergencia; ninguno. El Gobierno reiteró en España y fuera de ella su firme determinación de formar parte del Euro desde el primer momento. Al mismo tiempo, defendimos la exigencia rigurosa de los criterios de admisión. Entonces se alzaban voces de incredulidad y escepticismo, de defensa de una inaceptable Europa de dos velocidades. Era, quizá, una desconfianza hacia el pueblo español, que ha quedado desmentida sólo en media legislatura.

La convicción de este Gobierno de que era posible alcanzar un objetivo tan ambicioso se basaba en tres elementos: la existencia de un marco institucional adecuado, nuestra

confianza en la sociedad española y la certeza de que un proyecto distinto, con nuevas ideas y energías, haría posible alcanzar el éxito.

Señorías,

La Constitución nos proporciona un espacio idóneo de convivencia, que es un irrenunciable y fecundo patrimonio común. Cuando los españoles nos dimos nuestro ordenamiento constitucional lo hicimos, ante todo, guiados por un espíritu de reconciliación y con la mirada puesta en nuestro futuro. Ese espíritu constitucional es el presupuesto de las tareas que ahora nos toca emprender y desarrollar.

Como decía, el segundo factor para la consecución de las metas propuestas es nuestra confianza en la sociedad española. Pues bien, justo es reconocer que la sociedad ha recuperado un protagonismo formidable y da muestras de una creciente vitalidad.

Valga como ejemplo de lo que digo la notable madurez de la que han dado prueba los agentes sociales. Gracias a los acuerdos en materia social, hemos dado pasos fundamentales en el gran objetivo nacional: la creación de empleo. El diálogo y la confianza del Gobierno en los agentes sociales están dando frutos que hace dos años nadie vaticinaba.

La actividad empresarial es enormemente pujante. Más de 90.000 nuevas sociedades se han creado en un año. España está incrementando espectacularmente su participación en el comercio mundial. Sólo en 1997 nuestras inversiones en el exterior han alcanzado la cifra histórica de dos billones de pesetas, y más del 60 por 100 se ha dirigido a Iberoamérica, de cuya gran Comunidad formamos parte y en la que queremos estar más activamente, con fidelidad a nuestra vocación histórica.

Los españoles viven hoy un clima de renovada confianza en el futuro. El ahorro se orienta hacia destinos beneficiosos para la economía productiva. El espectacular éxito de las privatizaciones prueba un mayor compromiso de millones de ciudadanos con el porvenir de nuestro tejido empresarial. Son millones de decisiones tomadas en plena libertad y basadas en la confianza propia de un país con iniciativa, de un país ambicioso.

Señor Presidente,

El paro es la principal causa de exclusión social y nuestro gran problema para edificar la sociedad del bienestar. Por ello, la mejor política social es aquella que favorece la creación de empleo. Una política económica es más o menos social en la medida en que es capaz de generar empleo.

La novedad no es que la economía crezca a buen ritmo, sino que lo hace con unos fundamentos sólidos y con una intensa creación de empleo. Estamos construyendo una sociedad cada día más justa en tanto estamos incrementando, día a día, los niveles de empleo.

Hoy tenemos la oportunidad de consolidar un crecimiento sano y duradero perseverando en el rigor y en las reformas que incrementan la renta y el empleo estable.

En el recuerdo de todos están los indeseables efectos de un crecimiento desequilibrado. A principios de los años 90 se crecía y se creaba empleo; sin embargo, los españoles recuerdan también los altos tipos de interés, la inflación o los déficits público y exterior crecientes. Enseguida llegaron cuatro devaluaciones de nuestra moneda y se mostraron con crudeza los efectos de un crecimiento desequilibrado, de recurrir al endeudamiento fácil y de tener unos presupuestos poco rigurosos. El resultado fue que, entre 1992 y 1994, 880.000 españoles perdieron su trabajo. El resultado fue una recesión que dejó en sus peores momentos a más de 2.000 personas por día en el paro.

Hoy, Señorías, han cambiado los fundamentos de nuestro crecimiento económico. En 1997, creciendo un 3'4 por 100, se crearon 370.000 nuevos empleos. Nuestro déficit disminuyó hasta el 2'6 por 100 y la inflación se situó en el 1'8 por 100. En dos años los tipos de interés han descendido más de cuatro puntos.

Ello se traduce en ventajas tangibles para todos. Por poner un solo ejemplo, que afecta a un bien tan básico como la vivienda, a comienzos de esta década una familia media tenía que dedicar más de la mitad de su renta a la compra de una vivienda. Hoy ese esfuerzo se ha reducido al 28 por 100. Sólo durante el último año esa reducción ha sido de seis puntos. Una familia con una hipoteca de ocho millones paga hoy 20.000 pesetas menos al mes que hace dos años.

Señorías,

Los próximos años son vitales. Si mantenemos este ritmo de crecimiento equilibrado habremos transformado radicalmente nuestro país, habremos reducido el paro a los niveles europeos. Entre todos estamos en condiciones de hacerlo. Quiero subrayar esta idea: estamos ante la posibilidad de atajar el principal problema que hemos arrastrado por más de dos décadas.

Estamos ganando la batalla al desempleo. Hemos conseguido que 1997 sea el año del empleo, que ha crecido en España seis veces más que la media de la Unión Europea. Desde hace un año se están creando diariamente más de 1.100 puestos de trabajo netos. Pero, para llevar adelante con mayor eficacia esta revolución silenciosa, es preciso adoptar nuevas medidas. Lo que hemos conseguido ha sido posible gracias a la estabilidad política y al diálogo permanente. Las siguientes etapas serán decisivas para aprovechar la oportunidad.

El nuevo escenario exige de todos nuevos comportamientos que tendremos que asumir con responsabilidad. El diálogo social ha dado excelentes resultados y continúa siendo una necesidad. Los siete acuerdos suscritos han contribuido a introducir reformas que mejoran nuestro mercado laboral y aseguran el bienestar. Este es el camino que el Gobierno desea mantener. No habrá esfuerzo que el Gobierno no realice para continuar el diálogo con los sindicatos y con las organizaciones empresariales. De ellos reclamo el mismo empeño.

Señorías,

El Gobierno presentó hace unas semanas en Bruselas el Plan de Empleo y lo pondremos en marcha con celeridad e intensidad. Quiero destacar tres líneas de acción para este año: eliminar obstáculos a la creación de empleo, desarrollar contratos más adaptados a las necesidades sociales y mejorar la formación.

Las pequeñas y medianas empresas se encuentran todavía con muchos obstáculos para la creación de empleo. Algunos ya han sido eliminados. La nueva tributación de las pequeñas y medianas empresas ha terminado con un perverso vínculo entre contratación y tributación.

Queremos facilitar a los empresarios sin asalariados la contratación de su primer empleado. Se trata de romper la barrera psicológica de contratar al primer trabajador. Tenemos un gran campo por delante: existen en España millones de autónomos que trabajan solos y a los que quiero dirigirme de una manera muy singular para decirles que éste es el momento de tomar la iniciativa y que ésta es la ocasión de asumir nuevos objetivos.

La segunda línea es la contratación a tiempo parcial, una de nuestras asignaturas pendientes en las relaciones laborales. Hemos de reconocer que en este punto estamos muy atrasados con relación a los países más dinámicos.

El Gobierno quiere dar un paso, a través del diálogo social, con los contratos estables a tiempo parcial. Creemos que se trata de una figura que puede resultar muy apropiada para las circunstancias familiares y profesionales del momento actual. Un marco propicio para el trabajo a tiempo parcial animará a más personas a trabajar.

Se ha dado ya un primer paso para mejorar esta situación con la ampliación de la cobertura de los contratos considerados "marginales". Los tristemente célebres "contratos basura" han desaparecido de nuestra legislación.

El Gobierno promoverá una política activa que fomente el empleo entre los grupos más desfavorecidos o con mayores dificultades para acceder al mundo laboral. Me refiero, claro está, a las mujeres, jóvenes, parados de larga duración, mayores de 45 años y discapacitados. Se trata de impulsar la contratación estable de estos trabajadores duplicando los recursos del ejercicio anterior.

No quiero dejar de destacar la bonificación de las cuotas a la Seguridad Social para empresas que sustituyan a sus empleadas durante el embarazo. Queremos remover los obstáculos a la contratación de mujeres por causa de su maternidad, y de facilitar la incorporación de nuevos trabajadores durante el período de baja. La maternidad debe dejar de ser un factor que penalice el trabajo de la mujer.

La tercera línea de acción del Gobierno será la formación. Hemos aprobado el Nuevo Programa de Formación Profesional, en colaboración con las Comunidades Autónomas, los empresarios y los sindicatos. Quiere favorecer el Plan el acceso de los jóvenes al empleo, facilitar el retorno al trabajo de los desempleados y mejorar la formación permanente de los trabajadores, tan necesaria en una sociedad que vive acelerados cambios tecnológicos.

La sociedad actual presenta y urge nuevas posibilidades de empleo en campos y sectores antes insospechados. Hay que prepararse -- estoy pensando, sobre todo, en los jóvenes-- para estas nuevas realidades y, para ello, una formación cualificada es el bagaje imprescindible.

Señor Presidente,

Crear empleo exige también la modernización de nuestro sistema tributario, muy en particular del Impuesto sobre la Renta.

En el discurso de investidura, de acuerdo con el Programa del Partido Popular, afirmé que se desarrollaría esta reforma "a lo largo de la Legislatura, de manera acompasada con la reducción del déficit y haciéndola compatible, en todo caso, con los objetivos de convergencia europea". Pues bien, la substancial reducción del déficit público nos permite ya abordar nuestro compromiso.

Las condiciones no pueden ser más favorables y hacen que el nuevo impuesto sea un instrumento idóneo para favorecer el dinamismo de la economía española y, por tanto, para crear empleo. Sus efectos sobre los ingresos públicos van a ser los previstos en el Programa de Convergencia aprobado en Bruselas, que marca la senda de reducción del déficit.

La necesidad de modificar el vigente impuesto era opinión unánime de la doctrina; hay pocas discrepancias. El actual impuesto castiga a las rentas del trabajo, no pondera las circunstancias familiares, penaliza el ahorro y es un obstáculo a la generación de empleo.

Quiero ya, en este momento, agradecer la colaboración de los grupos parlamentarios que respaldan la acción del Gobierno por su contribución, que responde a una necesidad tan sentida por la mayoría de la opinión pública, y de tanta importancia para modernizar nuestra economía y nuestra sociedad.

El nuevo Impuesto entrará en vigor el 1 de enero de 1999, coincidiendo con la puesta en marcha del euro. No es ninguna casualidad que la misma fecha marque el comienzo de ambos proyectos.

Señorías,

La reforma va a bajar el impuesto, especialmente, a los que trabajan por cuenta ajena. Es a los que ganan menos de dos millones de pesetas a quienes más se les reduce la factura fiscal. Los casi nueve millones de declarantes que se encuentran bajo ese umbral obtendrán una rebaja media del 30 por 100. Más de un millón y medio de contribuyentes quedarán completamente eximidos del pago del impuesto. Los casi cinco millones de españoles con rentas entre dos y cinco millones de pesetas tendrán una rebaja del 11 por 100, y los casi 830.000 que declaran más de esa cantidad tendrán una rebaja del 6'2 por 100.

Dicho de otra manera, los ciudadanos con rentas más altas aumentarán proporcionalmente su contribución al impuesto, mientras que las rentas bajas y medias disminuirán la suya.

Acogiendo las recomendaciones aprobadas por unanimidad en esta Cámara, el nuevo impuesto mejora el trato fiscal de la familia mediante la creación de un mínimo económico personal y familiar que quedará exento. El nuevo impuesto otorga, también, un tratamiento fiscal mejor a los discapacitados y a sus familias, y una consideración más favorable a los que padecen minusvalías en un grado superior.

Esta reforma quedaría incompleta sin un sistemático esfuerzo de lucha contra el fraude fiscal. El Gobierno va a poner en marcha nuevos programas contra el fraude, gracias a los recursos humanos y materiales que quedarán liberados por la reducción del número de contribuyentes y por la simplificación del impuesto.

Bajar el Impuesto de la Renta es ahora posible, y no lo fue antes porque en los primeros años 90 el desorden en las finanzas públicas generó un creciente e insoportable endeudamiento. La deuda llegó a consumir más del 20 por 100 de los recursos del Estado; una cantidad equivalente al triple de los presupuestos dedicados al Ministerio de Educación o cuatro veces los del Ministerio de Defensa.

La disminución de los tipos de interés permitirá ahorrar durante este año recursos semejantes a los necesarios para financiar los Ministerios de Justicia, Asuntos Exteriores y Agricultura, Pesca y Alimentación.

Señor Presidente,

Todos sabemos que con el Euro desaparece el tipo de cambio como instrumento para conseguir falsas ganancias de competitividad. Por ello, la acción del Gobierno se ha centrado en tres ejes: reformar y liberalizar los mercados, modernizar nuestro sector público empresarial y reforzar nuestro sistema de ciencia y tecnología.

La Unión Monetaria establece un marco exigente. La liberalización interna es el instrumento que va a permitir a las empresas reducir sus costes. La liberalización contribuye decisivamente a la reducción de la inflación, y de eso ya se benefician todos los españoles.

La liberalización del sector de las telecomunicaciones será total el próximo 1 de diciembre, aunque los usuarios obtienen ya nuevos servicios y mejores precios.

La reforma del sector energético ha comenzado por la electricidad y sigue con los hidrocarburos, cuya ley reguladora está actualmente en trámite en esta Cámara. Me van a permitir un ejemplo: si hubiéramos continuado con el "marco legal estable", las tarifas eléctricas hubieran subido un 4 por 100 anual. Gracias a las reformas que hemos emprendido se han reducido en dos años más de un 7 por 100.

El Gobierno ha impulsado también una profunda reforma de la legislación del suelo que cambia las bases de un modelo urbanístico, cuyo resultado ha sido la escasez de viviendas a precios asequibles. Corresponde ahora a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos desarrollar la nueva ley e incrementar el suelo urbanizable para reducir su precio y para acabar con la especulación.

La segunda línea de actuación es la reforma de nuestro sector público empresarial. Los resultados del Plan de modernización y reestructuración están siendo enormemente beneficiosos para nuestra economía. Las privatizaciones están siendo un estímulo para el fortalecimiento de las propias empresas y han permitido desarrollar nuevas inversiones y estrategias, aumentando así su valor. Hoy esas empresas, que pertenecen a millones de españoles, son más fuertes.

Señor Presidente,

El futuro de nuestras empresas se basará en su capacidad para producir con calidad y a buenos precios. Por eso, la competitividad de nuestra economía va a depender cada vez más del nivel que alcancemos en la innovación tecnológica. Nos estamos moviendo en un marco muy exigente; además, los salarios variarán en función de la capacidad que tengamos para generar valor añadido en productos o servicios.



El Gobierno es consciente de que nuestro esfuerzo investigador, sin renunciar al equilibrio entre la ciencia básica y la aplicada, debe estar al servicio de la empresa y de la sociedad. No me cuesta reconocer que los recursos destinados a I+D son todavía escasos; pero quiero recordar que, en los dos últimos años, el gasto presupuestario se ha visto incrementado en un 23 y un 33 por 100, respectivamente. La tendencia marcada seguirá en el próximo año.

En este campo la coordinación vuelve a ser imprescindible. Por mi parte, he querido presidir la Comisión de Ciencia y Tecnología, y crear una nueva Oficina, radicada en la Presidencia del Gobierno, de apoyo a nuestro Sistema de Ciencia y Tecnología.

Pero esto no es suficiente, porque en la Unión Europea el sector privado aporta el 60 por 100 de los recursos disponibles, mientras que en España esta contribución se sitúa todavía en el 45 por 100. El Gobierno ha puesto en marcha el Plan de Incorporación de Doctores a Empresas con el objeto de impulsar las inversiones de Investigación y Desarrollo en el sector productivo.

Señor Presidente,

Para mejorar nuestra posición competitiva respecto al resto de Europa la construcción de infraestructuras es un factor clave. El esfuerzo inversor del Estado alcanzará en el bienio 1997-98 una cifra cercana a los dos billones cuatrocientos mil millones de pesetas. Hemos adoptado nuevas fórmulas de financiación que, sin perjudicar el objetivo de reducción del déficit, permiten mantener un adecuado ritmo de inversión.

El Plan de Autovías culminará ejes tan importantes para nuestra vertebración territorial como los accesos a Galicia, a Cantabria, la conexión de Castilla y León con Portugal, la conexión de Valencia con Madrid y otros ejes de gran capacidad que afectan a la totalidad de las regiones españolas. El desarrollo del ferrocarril de alta velocidad entre Madrid, Barcelona y la frontera francesa, y la modernización y ampliación de nuestros aeropuertos, son inversiones imprescindibles para completar nuestra comunicación con el continente europeo.

Hace un año di cuenta ante esta Cámara de la aprobación del Plan del Tajo. A él se han sumado los del Segura y el Júcar. Este proceso era imprescindible para asegurar el correcto uso del agua y garantizar su calidad. Concluida la aprobación de estos Planes de Cuenca, por demasiado tiempo pendientes, comienza ahora la nueva etapa que culminará con la aprobación del Plan Hidrológico Nacional, Plan que está llamado a ser factor decisivo de vertebración de nuestro territorio.

Señor Presidente,

Es lamentablemente obligado que llame la atención de Sus Señorías sobre la catástrofe de Doñana. La rotura de la balsa de Aznalcóllar hizo que la Administración del Estado buscara la imprescindible coordinación con las demás Administraciones, ante la magnitud del desastre ecológico, económico y social, sin que la pregunta acerca de quién era la competencia tuviera en ese momento la menor importancia real.

Por la propia complejidad de la catástrofe no cabe disponer todavía de un informe definitivo sobre sus consecuencias. Sin embargo, hay que decir que el Gobierno exigirá

el esclarecimiento de las responsabilidades a las que hubiere lugar, y prestará su colaboración para paliar al máximo el daño producido. En este mismo sentido, se adelantará con urgencia la presentación de la Ley de Responsabilidad Civil Medioambiental.

Señor Presidente,

En la sociedad del Bienestar el Estado asume la responsabilidad de garantizar los derechos sociales y de fomentar la igualdad de oportunidades. Estoy convencido de que la Educación es lo más valioso, lo mejor, que podemos hacer por nuestros jóvenes y para preparar la Nación ante los desafíos del próximo siglo. Por ello, constituye una prioridad del Gobierno mejorar la calidad de nuestras enseñanzas. En los próximos cuatro años vamos a culminar la implantación del nuevo sistema educativo en condiciones idóneas de calidad.

Los recursos destinados a la Educación han tenido este año un significativo crecimiento del 6'8 por 100. Ello ha permitido llevar a cabo un ambicioso plan de inversiones escolares para completar la red de centros educativos exigida por la implantación del nuevo sistema.

Entre 1998 y 1999 la gratuidad de la enseñanza se extenderá a los alumnos hasta los 16 años. También se va a incrementar la financiación de la educación infantil para disponer de plazas escolares para los niños a partir de los tres años. Apoyaremos, en especial, las necesidades educativas en el mundo rural.

Debemos también, Señorías, hacer un gran esfuerzo para enriquecer los conocimientos de nuestros escolares en los saberes más básicos: la lectura, la escritura, las matemáticas y las Humanidades.

Hoy hace falta, más que nunca, dotar a las generaciones que nos siguen de unos valores y conocimientos para entender lo que está ocurriendo. No pueden perderse las referencias históricas, el amor a la lengua y el conocimiento del mejor depósito de los ideales e interrogantes con los que ha progresado nuestra civilización. El futuro no es accesible sin la memoria, sin conocer el legado del que somos consecuencia.

El Gobierno tomó la iniciativa de la reforma de las Humanidades. En diálogo con las Administraciones autonómicas, la comunidad educativa y el mundo académico, estamos buscando una fórmula satisfactoria, porque no renunciaremos a algo que la sociedad española nos demanda.

En el mismo sentido, el Gobierno ha obtenido el acuerdo de la comunidad universitaria para mejorar sus planes de estudio. La reforma reducirá el número de asignaturas y racionalizará la carga lectiva. Vamos a abordar también la reforma de la carrera docente, para que el mérito y la capacidad sean los únicos valores que cuenten, y para favorecer la movilidad e incrementar la calidad en nuestras Universidades.

Señores Diputados,

En el ámbito de la sanidad pública, las actuaciones del Gobierno, a lo largo del último año, confirman nuestro compromiso con su mejora y consolidación. Estas actuaciones han perseguido tres objetivos. Primero, establecer las directrices que deben guiar la reforma; para ello esta Cámara aprobó, a finales de 1997, el correspondiente informe parlamentario. Segundo, mediante el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y

Financiera, que contó con el voto favorable de todas las Comunidades Autónomas con competencias transferidas, se garantiza la estabilidad financiera del sistema.

El incremento presupuestario destinado a la sanidad pública para 1998, que supone un crecimiento de más de 386.000 millones de pesetas, dice más que cualquier argumento sobre la autenticidad del compromiso del Gobierno con la mejora de nuestra sanidad pública.

Lógicamente, nuestro tercer objetivo, después de aprobarse el informe y quedar asegurada la financiación, fue dotar al Insalud de un plan de actuación, que fue, por cierto, el primero que se conoce en sus veinte años de funcionamiento.

Por otro lado, garantizar el futuro de la sanidad pública ha exigido medidas estructurales inaplazables. No cabía permanecer impasibles ante desmesurados crecimientos acumulativos del gasto farmacéutico, que lo elevaron hasta un 25 por 100 del gasto sanitario total, muy por encima de cualquier media europea.

Para contener su desbocado crecimiento se han mejorado los acuerdos con la industria, se ha impulsado la utilización de medicamentos genéricos y se han establecido precios de referencia. Ha sido también preciso reducir los márgenes de mayoristas y farmacias, propiciar una política de uso racional del medicamento y preparar la revisión de la lista de medicamentos de baja utilidad terapéutica, elaborada en 1993.

Afortunadamente, estos esfuerzos no están siendo baldíos. El crecimiento del gasto farmacéutico fue en 1997, en el Sistema Nacional de Salud, del 5'6 por 100 frente al 11 y al 12 por 100 de los años inmediatamente anteriores. Se liberarán, así, casi 50.000 millones de pesetas, que no se dedicarán a otros conceptos, sino a atender necesidades prioritarias de la sanidad, tales como el equipamiento, la reforma y la construcción de centros sanitarios.

En los hospitales se han conseguido nuevas e importantes reducciones de las listas y tiempos de espera: los pacientes con demora superior a nueve meses han pasado de casi 35.000 en junio de 1996 a menos de mil en 1997. La demora media descendió, en ese mismo período de tiempo, de siete a tres meses, y nuestro objetivo para este año es que baje a 80 días.

Señor Presidente,

Entre las políticas de bienestar ocupa para este Gobierno un lugar preferente el desarrollo de un sistema de protección social.

De acuerdo con nuestro compromiso, se ha aplicado el Pacto de Toledo mediante un diálogo responsable con los agentes sociales. El fruto es la Ley sobre Consolidación y Racionalización de Pensiones que ha permitido aplicar en su práctica totalidad las recomendaciones del Pacto.

Por primera vez desde la implantación de los sistemas de protección social, la Ley garantiza el poder adquisitivo de las pensiones. Los pensionistas saben que su poder adquisitivo está ahora asegurado por Ley; no porque lo prometa uno u otro partido. Y, más allá de esta garantía legal, las pensiones crecieron en 1997 nueve décimas por encima del IPC.

La protección de los grupos más necesitados ha progresado con la ampliación de las pensiones de viudedad y de orfandad, el incremento de las asistenciales, y la cobertura de contingencias de los contratos a tiempo parcial, reducidos y de formación.

El concepto de familia numerosa ha pasado a incluir a la de dos hijos, cuando uno de ellos padezca minusvalía, y se está promoviendo el empleo a personas discapacitadas. Además, acabamos de aprobar el Plan contra los malos tratos y la violencia doméstica, que pretende combatir esa lacra cuya pervivencia nos avergüenza.

El Gobierno va a continuar con decisión la lucha contra el fraude y la morosidad, porque debemos acabar con esas conductas de grave insolidaridad social. Desde junio de 1996 hasta finales de 1997 se han recuperado por esta vía 381.000 millones de pesetas.

Señor Presidente,

Quiero ahora referirme a un conjunto de cuestiones que afectan a instituciones básicas para el buen funcionamiento de nuestra democracia.

El Gobierno mantiene un firme compromiso, que se traduce en un impulso de mejora institucional y que está permitiendo una actualización, una renovación permanente, del espíritu constitucional.

Favorecer el protagonismo político que al Parlamento corresponde, atender los problemas de la Justicia, avanzar en la construcción del modelo de organización territorial nacido de la Constitución, y modernizar la Administración Pública y las Fuerzas Armadas son asuntos de la máxima transcendencia para la Nación. Quiero ofrecer a la Cámara mi posición sobre cada uno de estos temas e invitar a todos a buscar amplios acuerdos en torno a estas materias que constituyen el núcleo básico de la convivencia democrática.

Señorías,

Cuando solicité hace dos años la confianza a esta Cámara, presenté un programa de perfiles bien definidos, del que formaba parte la voluntad de restituir al Parlamento la posición central que nuestro sistema político le atribuye. Creo haber contribuido, personalmente y como responsable de la dirección del Gobierno, a esa revitalización de la vida parlamentaria.

Sería ocioso abrumar a la Cámara con la estadística de la actividad parlamentaria. Cualquiera que sea la referencia, sean las proposiciones de Ley tomadas en consideración o las preguntas con respuesta escrita; las interpelaciones o las comparecencias; el saldo en la mitad de esta legislatura es abrumadamente ventajoso en relación con las anteriores.

He cumplido escrupulosamente mi compromiso de someterme todos los miércoles a la sesión de control, esperando que ésa sea una costumbre que quede arraigada en nuestros usos políticos. Durante los dos últimos años no ha habido un solo tema que no haya sido tratado con celeridad en sede parlamentaria. No es cometido del Gobierno, aunque forma parte de los compromisos electorales de mi partido, la reforma del Reglamento

del Congreso. Sí quiero, no obstante, instar a todos los grupos a proseguir en la búsqueda de los acuerdos más amplios para revisar aquellas reglas del juego parlamentario que permitan acercar la institución a los ciudadanos, dotarla de mayor agilidad, reforzar la funcionalidad de los procedimientos legislativos y de fiscalización de la acción de gobierno.

Señor Presidente,

El estado de la Justicia, como poder independiente y como servicio esencial, garante último de la libertad, la seguridad y los derechos ciudadanos, no puede dejar de preocuparnos dada la insatisfacción que los españoles manifiestan sobre su funcionamiento.

Esta percepción puede ser parcialmente injusta. Lo es, de hecho, hacia la labor admirable de la generalidad anónima de magistrados, jueces y funcionarios de la Administración de Justicia que desarrollan su alto cometido con dedicación y ejemplaridad. En algunos casos, que no quiero dejar de reconocer y agradecer, se desenvuelve en un clima de amenazas y hostigamiento, que subraya la abnegada dimensión de sus servicios a la sociedad.

Dije en el discurso de Investidura, y reitero, que el Gobierno no tiene otro modelo programático de Justicia que el que cabe deducir con precisión del texto constitucional: el fortalecimiento por todos los medios de la independencia de los juzgadores, su profesionalidad escrupulosa, y la rapidez y eficacia de la Justicia al servicio de la mejor tutela de los derechos y libertades.

Muchos de los problemas de la Justicia deben ser abordados, básicamente, por sus integrantes y por sus propios órganos de gobierno. A ellos me dirijo para garantizarles la cooperación del Gobierno desde su propio ámbito de competencia, a partir de las utilísimas referencias que nos ha suministrado el Libro Blanco.

El Gobierno ha mantenido una intensa iniciativa, traducida ya en leyes como la de reforma del Poder Judicial, que marca más diáfananamente la frontera entre la política y la judicatura, la de Asistencia Jurídica al Estado y la de Condiciones Generales de la Contratación.

En este momento se encuentran en trámite en esta Cámara seis proyectos y cinco proposiciones relacionados directamente con la Justicia, alguno de tan significativa trascendencia como la nueva regulación del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, que pondrá en pie de igualdad a los ciudadanos y a la Administración, o la restitución a los jueces de lo Penal de las competencias atribuidas a las Audiencias Provinciales.

La aplicación del Código Penal ha puesto de manifiesto insuficiencias o efectos no deseados a cuya corrección Gobierno y Parlamento nos hemos dedicado, con un nivel de acuerdo tan alto como el puesto de manifiesto con la Proposición de Ley emanada del "Pacto de Madrid" contra las acciones del llamado "terrorismo de baja intensidad".

En lo que resta de legislatura vamos a abordar la reforma parcial de la Ley del Jurado, para resolver las patentes deficiencias que su aplicación ha revelado. Pero, sobre todo,

aspiramos a acometer la reforma de la jurisdicción civil, tan decisiva para el núcleo de los intereses vitales de las personas y las familias, aunque, tal vez, menos acreedora de la notoriedad pública. Aspiramos a simplificar procedimientos, acortar plazos y aproximar el proceso a los requerimientos de una sociedad moderna. También se remitirá en breve un Proyecto de Ley Concursal que supere una regulación obsoleta y que no garantiza el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Vamos a perseverar en el esfuerzo presupuestario, incrementando las partidas en relación con los juzgados y plazas, y mejorando la Oficina Judicial. Vamos, en la parte que nos corresponde, a contribuir con todos nuestros esfuerzos a la mejora de la Justicia, así como también de la Fiscalía.

Señorías,

Hace un año la provisión de la Fiscalía de la Audiencia Nacional provocó una polémica que tuvo reflejo en esta Cámara formulándose el reproche de que la decisión adoptada era ilegal. El pronunciamiento del más Alto Tribunal ha confirmado la legalidad de aquella decisión. Es un ejemplo, también, que debe servirnos para que, entre todos, procuremos preservar cuanto afecta al ámbito de la Justicia del uso partidista.

Quiero, en todo caso, reiterar mi respeto a la autonomía del Ministerio Fiscal, en el que depositamos la confianza más plena para el cumplimiento de su papel constitucional de defensa del interés público.

Señores Diputados,

Una de las obligaciones fundamentales de todo Gobierno democrático, que pretenda ejercer su acción con responsabilidad, es la de tutelar el libre ejercicio de los derechos y libertades individuales que garantiza nuestra Constitución.

No debe existir contradicción entre la defensa de los derechos y libertades y su respeto, porque precisamente el derecho se defiende respetándolo. Conciliar el principio de legalidad con la necesidad de obtener información sobre actividades contra la Nación es una necesidad sentida en toda democracia; la nuestra tiene encomendada esa misión al Centro Superior de Información para la Defensa. El Gobierno ha iniciado las conversaciones pertinentes con todos los grupos de la Cámara y desea culminarlas a la mayor brevedad para resolver satisfactoriamente esta cuestión.

Se trata de continuar la renovación de los servicios de información y de introducir las medidas legales precisas para la adecuada vigilancia de su actividad. A tal fin podría establecerse un mecanismo de control mediante la designación de un juez "ad hoc", sin perjuicio de los instrumentos de fiscalización parlamentarios ya existentes.

En todo caso --creo que es innecesario reiterarlo--, estamos hablando de amenazas muy graves para la seguridad del Estado. Les pido la mayor colaboración para que podamos inscribir plenamente en la legalidad la actividad de los servicios de información, sin merma de su eficacia. Estoy seguro de que es perfectamente posible hacerlo.

Señorías,

En virtud del pacto constitucional, los españoles cancelamos el modelo unitario y centralista, único que nuestro Estado moderno había conocido, y lo sustituimos para reconocer la constitutiva pluralidad de nuestra Nación y para descentralizar las decisiones y aproximarlas a los ciudadanos.

Creo en la vigencia de aquel pacto. Los problemas inherentes a la puesta en marcha de una experiencia histórica inédita y la complejidad de su gestión no nos disuaden de la voluntad de desarrollar hasta su plenitud las posibilidades de autogobierno implícitas en el modelo constitucional, todavía inacabado. En esa línea de propósitos, esta Cámara viene tramitando la reforma derivada de los pactos de 1992, de los Estatutos de Autonomía de aquellas Comunidades que iniciaron su andadura a través del artículo 143 de la Constitución. Confiamos en alcanzar, en un plazo razonable, los acuerdos necesarios para completar el cumplimiento de aquellos pactos.

La madurez del proceso autonómico y el exigente marco de la Unión Económica y Monetaria animan a pensar que nos adentramos en una nueva etapa que ha de estar inspirada por los principios de corresponsabilidad y cooperación. Ninguna Administración territorial debe concebir su papel frente al Gobierno de la Nación, sino con él. El interés colectivo y una mayor eficiencia en la satisfacción de sus pretensiones reclaman de todos la más leal colaboración.

Esos mismos principios nos animan a afrontar un proceso tendente al reequilibrio de los tres niveles territoriales que gestionan los intereses públicos. Queremos robustecer el papel de las Administraciones locales, teniendo en cuenta la importancia de sus decisiones para la vida de los ciudadanos. Como método, hemos planteado a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria la suscripción de un Pacto Local del que habrán de derivarse numerosas modificaciones legislativas.

El Gobierno ha culminado la adaptación de la Administración periférica al desenvolvimiento del Estado autonómico por medio de la llamada LOFAGE (Ley Orgánica del Funcionamiento de la Administración General del Estado), y ha abordado el mandato constitucional, largamente pendiente, de la Ley del Gobierno, restringiendo sus ámbitos de discrecionalidad, reforzando el control de sus actos y, en definitiva, fortaleciendo la posición del ciudadano frente a las eventuales desviaciones de poder. El objetivo de modernización será también servido por el Estatuto Básico de la Función Pública, en este momento en trámite en el Consejo de Estado, cumplimiento de otro mandato constitucional demorado.

En la corriente modernizadora de instituciones básicas de nuestro país ocupa una posición central la reforma de nuestras Fuerzas Armadas.

Este Gobierno ha apostado por un modelo de Ejército mejor adaptado a sus nuevas responsabilidades, con la consiguiente supresión del Servicio Militar Obligatorio. La profesionalización total de las Fuerzas Armadas es una profunda reforma estructural, cuyo alcance desborda el marco estricto de la propia institución militar y nos aboca a una distinta mentalidad de nuestra sociedad. La reforma liberará nuevas capacidades para que los Ejércitos cumplan mejor sus nuevos objetivos, entre los que importan cada vez más las misiones de interposición y pacificación en el exterior.

Son estas razones las que nos han llevado a promover la plena profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas. No se trata sólo de concluir con el antiguo servicio militar;

se trata de disponer de unas Fuerzas Armadas más potentes y eficaces, capaces de proyectarse allí donde sea necesaria su colaboración para la seguridad nacional.

Es éste un objetivo de interés nacional que cuenta con el más amplio respaldo social. Por ello, es deseo del Gobierno que se logre el más amplio acuerdo posible en el Parlamento. La formación, los recursos humanos, los medios materiales, la operatividad, los medios técnicos, en fin, los Ejércitos españoles del próximo siglo, vendrán determinados por las decisiones que, entre todos, acertemos a tomar.

Señorías,

La incertidumbre, la conciencia de aislamiento que dominaban en el 98 anterior, contrastan vivamente con el horizonte en el que hoy se mueve la sociedad española. Quizás se ve mejor esta verdad desde las coordenadas de la escena internacional. Esta perspectiva nos revela los espacios que va ganando nuestro país, gracias, entre otras cosas, a los buenos fundamentos en que se sienta su realidad nacional, porque son el prestigio y seriedad colectivos de una nación los que le otorgan peso específico en el concierto internacional. Lo demás, al fin y al cabo, podrá ser llamativo, pero será pasajero.

España, con el amplio respaldo de esta Cámara, ha superado los prejuicios de seguridad y defensa propios de ese prolongado aislamiento. Nuestra participación en la estructura militar de la Alianza Atlántica ha quedado completada, y responde a la voluntad de actuar en igualdad de condiciones en el corazón de las organizaciones internacionales. Un compromiso pleno que se ha adquirido preservando nuestros legítimos intereses nacionales y pienso, sobre todo en este punto, en las Islas Canarias.

La Cumbre que el pasado verano se celebró en Madrid marca el comienzo de una nueva era para la Alianza al abrirse ésta a naciones europeas históricas, privadas hasta hace nada de Gobiernos democráticos. España se ha comprometido con la defensa de esa libertad tan largamente buscada y tan duramente ganada.

En 1999 conmemoraremos el Cincuentenario de la fundación de la Alianza Atlántica con una nueva Cumbre, en Washington, que ratificará estas decisiones tomadas en Madrid.

Ese año se cumplen también cincuenta del puente aéreo que permitió que Berlín Occidental fuera durante décadas un bastión de la libertad. Aquel puente se apoyaba entonces más allá del Atlántico. De la próxima Cumbre de la Alianza Atlántica saldrá confirmado también ese vínculo entre Europa y los Estados Unidos, los dos polos del mundo occidental.

España colabora intensamente con la Organización de las Naciones Unidas, de la que somos ya el octavo contribuyente. La activa participación de nuestro país en la reciente Cumbre sobre el Cambio Climático y en la preparación de la próxima sesión especial de la Asamblea General sobre la Droga son ejemplo de lo anterior, por no mencionar las misiones de paz en las que nuestros soldados participan con esfuerzo y eficacia.

Muestra del compromiso de España con la paz ha sido también su participación en el Convenio de Ottawa que prohíbe las minas antipersonales. El Gobierno considera ya



urgente la ratificación del Convenio y, mientras tanto, ha iniciado por su parte los preparativos para la destrucción de las minas existentes en los polvorines españoles.

La dimensión exterior hoy se mide también en términos diversos de la economía, la política y la seguridad. En concreto, la presencia de un país activo se pulsa también en la calidad y cantidad de su cooperación en pro de la democracia y en la lucha contra la pobreza.

España, que hasta hace no mucho era receptora de ayuda oficial al desarrollo, ha invertido el signo de esta relación. Es un país donante que incrementa anualmente los recursos de la ayuda pública a otros países. Es momento, pues, de ordenar esa corriente de generosidad para que se cumplan mejor sus objetivos. Ese es el propósito del Proyecto de Ley de Cooperación enviado a esta Cámara.

Como todos ustedes saben, la dimensión española tiene su mejor baza también en la formidable extensión de nuestra lengua, repartida a través de todo un continente y, además, sin que haya puesto fin a su crecimiento. El español es un cualificado recurso cultural que nos presta indudables ventajas comparativas en el exterior. Por eso era de elemental razón que el Instituto Cervantes acelerase la apertura de nuevos centros y aumentase sus presupuestos.

Señor Presidente,

En este debate marcado por la Unión Monetaria Europea pretendo llamar su atención, por un momento, sobre Iberoamérica, la otra vertiente principal de nuestra política exterior. La Iberoamérica de los últimos años se ha convertido por su esfuerzo en un continente con economías en alza, estable y democrático.

Hoy, por primera vez en los dos últimos siglos, España e Iberoamérica marcan el paso a un tiempo. En nuestro propio interés, que aumenta a medida que se incrementa la presencia política y económica de España en la región, está el apoyar a los países iberoamericanos en la consecución de sus principales desafíos: la integración, la gobernabilidad democrática, y el crecimiento económico.

Las Cumbres Iberoamericanas constituyen una articulación fundamental de esa Comunidad y siguen siendo instrumento imprescindible de nuestra política exterior. No es exagerado decir que nuestro país y los sucesivos Gobiernos de España hemos puesto el nombre de Iberoamérica en el mapa de los intereses de Europa. De ahí la propuesta de celebrar una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea con los de Iberoamérica y el Caribe, a iniciativa española, que se celebrará durante el primer semestre de 1999.

Finalmente, Señorías, la paz, la estabilidad y la prosperidad del Mediterráneo seguirán siendo prioridad de este Gobierno, como interés esencial que son para nuestro país.

Señorías,

Europa es nuestro proyecto. Un proyecto que ha decidido abrir sus puertas a los países que quieren participar en él. Hay en el ámbito europeo grandes tareas pendientes que van a poner a prueba nuestra capacidad de trabajo, nuestra imaginación y nuestra iniciativa.

El Gobierno se ha esforzado en el último año en promover los intereses nacionales en esa nueva Europa, sin renunciar a la responsabilidad española de ser un motor de la construcción europea.

Acabamos de cumplir con éxito uno de los objetivos más trascendentales del proceso de construcción europea: la creación de una unión monetaria, proyecto que va a suponer una unión política y económica más estrecha entre los Estados miembros y que marcará, sin duda, el futuro de Europa.

Otras dos decisiones de igual importancia han jalonado este último año: la firma, en Amsterdam, del Tratado por el que se modifica el de la Unión Europea, y la decisión, en Luxemburgo, de iniciar el proceso de ampliación de la Unión. A partir de ahora, hemos de trabajar intensa y coordinadamente en el resto de las tareas de la llamada Agenda 2000, aprobada, por cierto, en el Consejo Europeo de Madrid.

En Amsterdam se sentaron las bases para la imprescindible reforma institucional, que, aunque no completas, España consiguió que esa reforma se realizara sin menoscabo de nuestro peso histórico, político y económico. No se olvidó en Amsterdam las peculiaridades españolas y, muy especialmente, de las de las llamadas regiones ultraperiféricas.

Estamos satisfechos, en particular, de que el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia constituye uno de los avances más importantes acordados en Amsterdam, así como del apoyo que recibimos a nuestra iniciativa de un Protocolo sobre el Asilo, que es un paso más para impedir que una delincuencia revestida de motivación política abuse de los instrumentos que el Estado de Derecho ofrece a todos.

Pronto comenzarán las negociaciones para las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea que abarcan todas las políticas comunitarias. La estrategia del Gobierno para defender nuestros intereses diversos se desarrollará de forma que el resultado global de la negociación optimice el beneficio para España.

El alcance de la negociación debe ser entendido por todas las fuerzas políticas del arco parlamentario, por los agentes económicos y sociales y por toda la sociedad española. Nuestra posición negociadora mejorará y se hará más sólida si cuenta con el respaldo político y social durante todo el proceso. El Gobierno desea acordar con las fuerzas políticas presentes en esta Cámara la orientación negociadora de un proceso de tanta trascendencia.

La reforma de la Organización Común del Mercado del Aceite de Oliva es también una buena prueba del valor del consenso en la acción exterior. Contando con él, estamos superando problemas e intentando conseguir importantes avances en este asunto.

Esta defensa de nuestros legítimos intereses no nos debe hacer perder de vista cual debe ser el verdadero objetivo de una política agrícola, ganadera y pesquera con futuro. Este no puede ser otro que impulsar al máximo la modernización de estos sectores, pues han de operar en unos mercados cada vez más exigentes y competitivos. En esa línea se dirigen los mayores esfuerzos del Gobierno, esfuerzos que se redoblarán en el futuro.

Todas estas decisiones se están tomando en medio de un proceso histórico que es la ampliación de la Unión, un imperativo moral pero también una gran oportunidad. Al

ampliarse el espacio de la Unión una economía con el vigor internacional de la española tiene mucho que ganar.

Señor Presidente,

Tenemos muchas y fundadas razones para ser optimistas. No podemos ya mirar atrás, ni adoptar actitudes nostálgicas, o empeñarnos en resucitar políticas que pertenecen al pasado. No podemos quedarnos a mitad del camino.

El Gobierno es consciente de la responsabilidad que le corresponde al asumir en este tiempo el que las reglas están cambiando radicalmente. Sabe que la sociedad española puede proponerse un objetivo ambicioso: converger en términos reales con Europa, es decir, acercar nuestros niveles de bienestar a los más prósperos del continente.

Lo que hagamos en los próximos años resulta decisivo para este propósito. Todos tenemos que adaptarnos a las nuevas condiciones sabiendo que constituyen un marco mejor para el logro de nuestros objetivos.

Los Presupuestos Generales del Estado de los próximos años encierran una extraordinaria importancia. El Gobierno está preparando los de 1999 para los que contamos con la colaboración de nuestros aliados parlamentarios. Serán los primeros Presupuestos sujetos a la disciplina del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que exige la continuidad de los compromisos concretos que vayamos a adquirir hasta el año 2001.

Pero la responsabilidad no es sólo del Gobierno. Todos los poderes públicos han de sumarse a las políticas exigidas por la nueva cultura de estabilidad que tanto está beneficiándonos. Las Comunidades Autónomas, por su creciente participación en el gasto público, tienen que colaborar de una manera especial en esta tarea. Los objetivos comunes que compartimos exigen que todos asumamos conductas coherentes. Disociarse de ellas entrañaría graves riesgos para las metas que nos hemos marcado.

Pero también, Señorías, es la hora de la responsabilidad de los agentes sociales. Los empresarios desarrollan su actividad en un entorno extraordinariamente favorable, lleno de oportunidades, y tienen que aprovecharlo proponiéndose cotas más ambiciosas y colaborando, de ese modo, más activamente aún en la creación de empleo. Los sindicatos saben que el diálogo está siendo el camino más fecundo para lograr una mayor cohesión social y un mayor bienestar. El Gobierno no dejará de hacer todo lo que esté en su mano para propiciar la concertación en todos los ámbitos que favorezcan nuestra prioridad: el empleo.

Pero, sobre todo, este sentido de la responsabilidad se traduce hoy en la exigencia de estabilidad política. La colaboración de nuestros socios parlamentarios la asegura. Tenemos muchas tareas por delante en la presente legislatura. Estoy convencido de que la actual mayoría parlamentaria conducirá, en un clima de confianza, todas las acciones necesarias para la consecución de los objetivos propuestos.

Reitero, en fin, mi ofrecimiento a encontrar con los grupos de la oposición las más amplias áreas de acuerdo en todo aquello que afecte a nuestro interés nacional.

Señor Presidente,

La Transición alumbró una Constitución que recoge los tres consensos en que se asienta una sociedad moderna: el social, el territorial y el político. Hemos construido un marco de libertad que ha vertebrado España y que refleja, mejor que ningún otro anterior, la configuración de España forjada a través de su historia. Lo hemos logrado entre todos. El tiempo de esta legislatura coincide con un cambio en la vida europea, cambio que sólo ofrece oportunidades para España si sabemos utilizar correctamente los resortes de que disponemos.

He señalado los tres acuerdos que soportan nuestra convivencia constitucional; son también los fundamentos de nuestro proyecto. Estamos en condiciones de ampliar los espacios de libertad y de prosperidad de España. Éste ha sido el sentido de las reformas emprendidas en estos dos años y de las que me propongo impulsar desde este momento. Mi compromiso y el del Gobierno están al servicio de este proyecto para España.

Muchas gracias, señor Presidente.